

Indignación en San Juan: Un hombre de 80 años abusó seis veces de una nena, fue condenado pero no irá a la cárcel

14/05/2025



Este martes, la Justicia de San Juan condenó a un hombre de 80 años por abusar sexualmente en al menos seis oportunidades de una nena de 11 en la localidad de Rawson. Según la sentencia, tendrá que cumplir una pena de ocho años de prisión pero en su casa.

Durante el juicio oral y público se probó que el acusado, vecino de la víctima, aprovechó los momentos en los que la víctima iba de **visita a su casa acompañada por su familia** para atacarla.

Las agresiones ocurrieron al menos seis veces tanto en

el **fondo de su casa, cerca del corral** donde guarda sus animales, como en un descampado cercano.

Además de la condena, el tribunal dispuso que el anciano permanezca bajo prisión preventiva en su domicilio **hasta que la sentencia quede firme**.

Esta decisión, indicó el fallo, busca asegurar que el condenado **no evada la justicia** mientras se resuelven posibles apelaciones.

El caso fue investigado por la **fiscal Ingrid Schott**, con la colaboración de las ayudantes fiscales Gabriela Molina, María Luciana Tello Onsalo y Laura Maldonado, y la colaboradora.

Claves del caso

- Un anciano de 80 años fue condenado a ocho años de prisión domiciliaria por abuso sexual reiterado.
- Los abusos ocurrieron al menos seis veces en su casa y en un descampado cercano.
- La fiscal Ingrid Schott lideró el caso con apoyo de ayudantes fiscales.
- El Tribunal ordenó prisión preventiva en su domicilio hasta que la sentencia sea firme.

Abuso sexual a menores en la Argentina

- El abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes se da cuando un adulto los involucra en situaciones sexuales para las que los menores no están en condiciones de dar su consentimiento.
- Se considera abuso aún cuando la persona adulta utilice al menor para estimularse sexualmente, haya o no haya

contacto físico.

- Las niñas menores de cinco años son las principales víctimas de abuso sexual y, en la mitad de los casos, los agresores viven con ella, es un familiar directo o una persona de confianza.
- Si crees que un niño, niña o adolescente pudo haber sido víctima de abuso sexual, comunícale las 24 horas del día desde cualquier lugar del país al 0800-222-1717, la línea gratuita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- El abuso sexual intrafamiliar es uno de los que más se repite en torno a este tipo de maltrato, en el que un mayor de edad abusa de su vínculo parental para someter a un menor.

Fuente: TN – San Juan 8